

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

102

TRIBUNAL SUPREMO

EDICTO

Don Julián Pedro González Velasco, secretario de Gobierno.

Por el presente se hace público el cese en su cargo del que fue procurador de los Tribunales don Juan Manuel Cortina Fitera, y se llama a quienes se crean con algún derecho sobre la fianza constituida en garantía de tal cargo, a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezcan en el expediente de cancelación de fianza del referido procurador.

Dado en Madrid, a 3 de mayo de 2010.—El secretario de Gobierno, Julián Pedro González Velasco.

(02/4.908/10)